

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**MADRID**

LICENCIAS

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

De conformidad con la instrucción 02/2013, del coordinador general de Gestión Urbánística, Vivienda y Obras, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación de actividades por los titulares y para las actividades que se indican a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en los Registros Municipales o en cualquier forma prevista, en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, encontrándose a tal fin el expediente en el Departamento de Seguridad, Accesibilidad y Proyectos Prestacionales de la Subdirección General de Licencias.

- 350/2023/18236.
- Concierto de Harry Styles.
- Licencia para la celebración del concierto de Harry Styles el día 14 de julio de 2023.
- Solar comprendido entre la avenida Real de Pinto, la calle Laguna Dalga y la carretera M-45.

Madrid, a 15 de junio de 2023.—La jefa del Servicio Jurídico, María Yolanda Sancho Peinado.

(01/10.614/23)

